



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2  
(Especializado En Protección)  
Villamaria ,  
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 4 CALL 9 ESQUINA VILLAMARIA para ser notificados del contenido del Auto 135 proferido el día 10/09/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1054859037

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 20/09/2021

Desfijar el: 24/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JORGE HENAN CASTRO GONZALES**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Caldas  
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)  
Villamaria

